

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y PROTECCION
MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del dos mil Diez y ocho a las Doce horas, en las oficinas situadas en BELLAVISTA M2041 SL62B, se reúne la Junta General de Accionistas: Sr. FRANCISCO JAVIER ROSERO RAMOS por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 89.999 Votos y Srta. VELEZ ANALUISA KAREN XIOMARA, por sus propios derechos, propietario de UNA acción de un dólar cada una pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el señor FRANCISCO JAVIER ROSERO RAMOS, y actúa como secretaria de la Junta la Sra. JOHANNA RICARDO CASTRO invitada a la Junta en su calidad de Contadora de la Compañía

El orden del día según convocatoria es:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y aprobar los estados financieros del VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA., correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y Aprobar el informe de Comisario de VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017.

El Sr. FRANCISCO ROSERO RAMOS Gerente y Representante Legal de la Compañía expone los saldos y resultados de las operaciones sugiriendo que la utilidad repartible a los accionistas sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación Patrimonial.

Previa deliberación de la Junta General de Accionistas de la Compañía VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA., resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017 y que la utilidad repartible a los accionistas sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación Patrimonial.

Siguiendo con el segundo punto de orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA.correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017.

El Sr. FRANCISCO ROSERO RAMOS Gerente y representante legal de la Compañía expone los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas son: Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Caja y de evaluación de Patrimonio de los Socios.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día la señora secretaria informa que el tercer punto del orden del día es conocer y aprobar el Informe de Comisario de VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA.Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del año 2017.

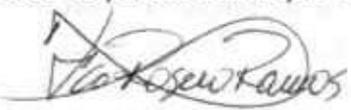
La Ing. Jenny Gonzabay Espinoza Comisario de la Compañía expone su informe que ya fue puesto a disposición de los accionistas en días anteriores.

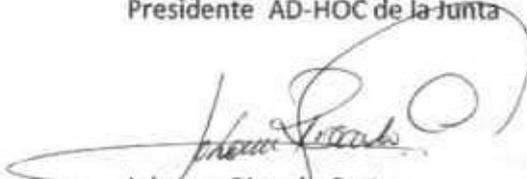
Previa deliberación de la Junta General de Accionistas de la compañía VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA.Resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de comisario de VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA.correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2017

La junta General de Accionistas de la Compañía VIGILANCIA Y PROTECCION MAXIMA VIGPROMAX CIA. LTDA.En cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son.

- Lista de Asistente y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las doce horas treinta minuto del mismo día se da por concluido la junta para constancia firman el presidente y el secretario que certifica


Presidente AD-HOC de la Junta


Secretaria AD-HOC de la Junta